

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****04-11-10**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:36, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra, el señor José Luis Silleta como vecino del barrio Sarmiento quien expondrá respecto a la apertura vehicular y peatonal de algunas calles de dicho barrio, según la Ordenanza 7874. Señor José Luis Silleta le damos la bienvenida y lo vamos a escuchar atentamente.

**Sr. Silleta:** Buenas tardes señor Presidentes, señores concejales. No solo soy vecino del barrio, sino que soy el Presidente de la Asociación de Fomento Sarmiento desde hace 22 años. Algunos me conocen, otros no, porque no andamos haciendo escándalos, ni cortando calles, simplemente presentamos expedientes y tratamos que salgan favorables hacia el barrio. Le voy a contar un poco la historia del por qué hemos pedido la banca en el día de hoy, el problema surge en el año '90, se aprueba una Ordenanza en donde se abre una calle, antes de hacer la Ordenanza hay reuniones con los consorcistas, no se niegan a que se abran las calles, dos de ellos asisten a la última reunión, no asistió el otro administrador, se sanciona la Ordenanza por unanimidad de este Cuerpo para que se abra la calle. La Municipalidad pasados los 90 días de sancionada la Ordenanza procede a abrir la calle, retira 8 camiones de basura de los fondos del edificio, se abre la calle, se engranza, se colocan luces de emergencia, se señaliza la calle y la empresa EDEA y Cablevisión ponen sus postes y así transcurrimos 19 años en total normalidad. El año pasado sin previo aviso empiezan a cerrar las calles con unos paredones premoldeados, venimos a la Municipalidad a decir que pararan la obra, la Municipalidad desconocía el expediente, desconocía la Ordenanza, porque el expediente está perdido o fue robado directamente, porque en la Municipalidad no estaba. Nosotros aportamos un expediente que teníamos en la caja fuerte de la institución con todos los antecedentes para que pudieran ver de qué se trataba y ante la presión de los medios y de algunos vecinos, intiman a los consorcistas a paralizar las obras y en vez de acatar la intimación, a la tarde llevan topadoras, camiones y terminan de hacer los paredones y poner barricadas de tierras hasta altas horas de la noche. Vinimos a hablar con el Secretario de Gobierno, Ciano y el Subsecretario de Gobierno, Pablo García, se reunieron con los medios de prensa y con los vecinos, -enojados estos- porque llevaban 20 años con la calle abierta y se comprometen ante los vecinos que las calles se iban a abrir porque no era legal que estuvieran cerradas. Más tarde se consulta al señor Castorina y dice que va a disponer del personal municipal para voltear esos muros que no eran legales. Así transcurrimos todo este año, donde los paredones siguen cerrando la calle, donde el consorcio llamó a una asamblea extraordinaria a los propietarios y no logró quórum en ninguna de las dos propuestas, eso significa que no solo los vecinos, sino que los dueños de los departamentos de las torres no están de acuerdo que estén cerradas las calles. Antes para tomar el micro la gente hacía 100 metros, ahora tiene que hacer 500 metros. Hay una Ordenanza que no se está cumpliendo y en este transcurso el doctor Liébana dio un dictamen donde decía que debían estar abiertas las calles ya que los paredones no estaban aprobados en planos municipales cuando se iniciaron las construcciones. Me dijo a mí y a otros vecinos el doctor Pablo García que él iba a asumir el costo político de abrir las calles, yo me pregunto: ¿qué costo político? Simplemente tiene que cumplir con la Ordenanza que fue aprobada en el año '90. Supuestamente le dio la orden a Ricardo Rodríguez para que abriera las calles y él le contestó, que no abría las calles porque no se quería comer un juicio y que le pidiera al doctor Colombo un nuevo dictamen, el cual fue similar al del doctor Liébana, "las calles tienen de estar abiertas y no pueden construir un paredón porque no tienen permiso de la Municipalidad". Hace unos meses nos llaman los propietarios, con los cuales tenemos contacto permanente con algunos de ellos, diciendo que habían empezado a cobrarles expensas por los nuevos paredones. Los nuevos paredones se empezaron a construir y son bases de un metro cuadrado, 30 centímetros de espesor, 2,5 metros de alto, de hormigón armado, que nos hace recordar al famoso y

triste muro de Berlín. Todo esto se está haciendo a diez cuadras de la nueva Ferroautomotora y no puede ser que desde hace un año estamos dilatando algo, que en las primeras 48 horas primeras debería haber sido volteado y abierto al uso público. Debido a las presiones que ejercieron la sociedad de fomento y los vecinos, la jueza de faltas libra un oficio donde hace detener las obras, hace unos veinte días atrás, el señor Castorina mandó su gente, detuvieron la obra, retiraron las herramientas, esta gente apela al tribunal superior y sin que haya una resolución del tribunal superior, si tienen o no razón, empezaron nuevamente con la construcción. Visto que el Departamento Ejecutivo nos viene pedaleando desde hace un año, con que “esperá, con la reunión, que dijo, que no dijo”, es que venimos a ustedes señores concejales para que hagan cumplir la Ordenanza que está vigente desde el año '90. Tal vez me hayan quedado cosas en el tintero, como amenazas personales, que tengo radicadas en la policía o gente que fue agredida en el barrio por querer repartir algunas actas, algunos dictámenes entre los vecinos, se me mezcló lo que escribí con lo que quiero decir directamente. Desde ya les agradezco mucho y espero que tengan la virtud de saber ver lo que está pasando con esta Ordenanza que no se cumple y un pequeño detalle, cuando cerraron adujeron un problema de seguridad, de que iba a haber un asentamiento, de que van a hacer una cuarta torre, cosas sin argumento, porque si es un tema de seguridad cerramos todas las calles de Mar del Plata. Muchas gracias por escucharme y estoy a disposición de ustedes con todas las pruebas necesarias, del expediente, de los dictámenes, de la resolución que dio el edificio hacia los vecinos y según me comentaron, el doctor Pablo García había tenido una reunión con los administradores, ofreciéndoles unos cambios de las tierras que quedan libres para que las puedan vender, poder iluminar mejor y que esperaban una contestación. No la tuvieron de parte de ellos, ni de los propietarios de los edificios están enterados. El costo de la obra de estos nuevos paredones es de \$ 120.000.= lo que vale un departamento en esa zona. Muchas gracias por escucharme.

**Sr. Presidente:** Gracias a usted señor Silleta. Concejales Katz, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Katz:** Se me ocurre por la descripción que ha hecho el vecino, que sería importante que desde el Concejo Deliberante hagamos una Comunicación para que el Departamento Ejecutivo nos informe las razones por las cuáles todavía no se ha podido cumplir con la Ordenanza que mencionaba el vecino, que establecía el mantenimiento de la apertura de las calles y el estado de avance de las conversaciones por el tema del paredón. No nos quedemos en escuchar, más allá de que podemos invitar a los vecinos a la Comisión de Obras en la semana próxima, para ir ganando tiempo, me parece que lo que nosotros necesitamos es exigir o solicitar que el Ejecutivo rápidamente vele por el cumplimiento de las Ordenanzas vigentes y que rápidamente le informe al Cuerpo el estado de negociación que describe el vecino y cuáles son las actuaciones o las infracciones que se han podido labrar al respecto. Podemos hacer una Comunicación, redactarla y aprobarla al final de la sesión.

**Sr. Presidente:** Si estamos de acuerdo lo hacemos de esa manera, señor Silleta quedamos en eso y le agradecemos mucho que haya hecho uso de la Banca 25.

*-Es la hora 13:46*